

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 212

La autonomía de las provincias y sus presupuestos

Aunque la realidad ha agudizado en el actual momento histórico problemas sociales tan palpitantes como el comunismo y socialismo que se han ido propagando por el mundo entero sin exceptuar a nuestra nación, dejando un tanto olvidados otros problemas que ha poco eran objeto de general y honda preocupación, es indudable que tan pronto aquéllos logren ser encauzados, volverán a ponerse sobre el tapete los que han quedado en estado latente y uno de los más interesantes el que encabeza estas líneas.

Sería una insensatez pretender sostener la organización actual de las Diputaciones provinciales, que tal como funcionan son órganos inertes en el ritmo casi febril con que ha de moverse la actividad total de la Nación para marchar paralelamente hacia la solución de los demás problemas sociales.

Hay que ir derechamente a la Autonomía con o sin mancomunidad, con o sin órganos regionales, previo el deslinde claro y preciso de lo que deben ser necesidades o fines provinciales o regionales y medios para atenderlos, y necesidades o fines del Estado.

Tal cual hoy viven esos organismos provinciales es imposible seguir, porque el Estado por un lado con su acción centralizadora, y por otra las mismas Corporaciones por deficiencias en su funcionamiento y vicios de constitución legal, las han hecho incompatibles con el cumplimiento de la misión que la ley de su creación las encomendaba y que hasta ahora más o menos incompletamente han venido realizando.

Era el espíritu de la ley orgánica de 1882, vigente a la sazón, crear unos órganos que impulsaran el desarrollo y desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de las provincias, siendo lazo de unión, engranaje necesario entre el Ministerio de la Gobernación y el Municipio, porque más conocedores los diputados provinciales de las necesidades de los pueblos de las respectivas provincias, más conscientemente podrán satisfacerles.

Era también propósito de la misma ley, que estos centros fueran los encargados de cumplir los fines de Beneficencia y Sanidad provinciales y superiores jerárquicos de los Ayuntamientos en el orden administrativo, debiendo en tal concepto censurar y aprobar en su caso las cuestiones municipales, encauzando la vida económica de los Municipios.

Peró si éste fué el espíritu del legislador al crear los organismos provinciales, fácilmente se verá que ha sido desvirtuado en la realidad por virtud de disposiciones ministeriales, y que hoy, de los fines que la ley les encomendó, cumplen bien o mal el relativo a Beneficencia y Sanidad, sosteniendo Hospicios y Hospitales provinciales, algunos han dotado de vías de comunicación a pocos pueblos de la provincia, que se conservan en pésimo estado en general, pero la generalidad no se han ocupado de fomentar tales medios de comunicación, ni desarrollan ni implantan nada que pueda servir al desenvolvimiento de intereses morales ni materiales de las provincias en ninguno de sus diversos aspectos.

A cambio de esto, las Comisiones provinciales, por disposición ministerial, son superiores jerárquicos de los Ayuntamientos en lo relativo a elecciones, resolviendo recursos electorales e infor-

man al gobernador en resoluciones sobre otros asuntos y resuelven recursos en materias de quintas, cosas que para nada necesitan ni los pueblos, ni el gobernador, ni los administrados, ni muchos menos las Diputaciones, ya que no les sirve para otra cosa que para que sobre ellas se proyecte la sombra del caciquismo y para obligarles a pagar los gastos que el servicio ocasione.

Peró si bien las disposiciones del poder ejecutivo han ido desvirtuando y separando estas Corporaciones de su verdadera misión; además, con su tendencia absorbente y centralizadora, las ha constituido en una especie de agencias recaudadoras para satisfacer necesidades que son exclusivas del Estado, y las ha impuesto la obligación de pagar los gastos de los Institutos de segunda enseñanza, eso sí, siendo el Estado quien señale el número, plantillas y sueldo del profesorado; la de satisfacer los gastos también en iguales condiciones, de las escuelas Normales de maestros y maestras; alquiler de locales; material de instalación de estos centros; la de pagar todos los gastos de material y personal del Correccional; los de la Sección de primera enseñanza; material de la Inspección de primera enseñanza; personal y material del Consejo de Fomento; gastos de material de la Junta provincial del Censo electoral, etcétera, etcétera, es decir, que ha encontrado en estas Corporaciones un medio de ir creando servicios sin que se traduzca en el obligado gasto en los presupuestos del Estado, aunque en definitiva hayan de ser satisfechos por el contribuyente, pero con la circunstancia agravante de que como el Estado no los paga, no le importa dotarlos con lujo en número de empleados y sueldos, y crea para la provincia (por ejemplo) igual número de profesores e igual sueldo para éstos en la escuela Normal, Instituto, Correccional, Inspección de primera enseñanza, que para Burgos, Valladolid, y arruina a las provincias pobres.

Como consecuencia de esto resulta que la mitad del presupuesto de las Diputaciones provinciales se emplea en atender necesidades que no son propiamente suyas sino del Estado, y aunque la otra mitad se gaste en atenciones propias, los diputados, que ven elevarse constantemente el contingente, por satisfacer esas necesidades del Estado que aumentan de un modo alarmante (este año, con los aumentos de sueldos en el profesorado de Institutos, Escuelas Normales, Correccional, etc., en más de cien mil pesetas), para evitar las protestas de los contribuyentes que les han elegido, desatienden los fines propios y ni crean, ni conservan sus vías de comunicación, ni pagan sus atenciones de Beneficencia, ni dotan debidamente a sus empleados, y algunas ni les pagan sus míseros sueldos.

Por ésto, creyendo firmemente que las Diputaciones tienen amplio campo en que desarrollar sus iniciativas y fines tan hermosos y santos que cumplir como el fomento de la riqueza y la Beneficencia y Sanidad provinciales, pensamos que si han de vivir la vida precaria que hoy viven siendo organismos inútiles o quizá perjudiciales deben desaparecer fundiéndose en el Estado mismo, quien atenderá estas funciones de la Beneficencia y Sanidad provinciales y cuidará de las vías de comunicación, carreteras y caminos vecinales que hayan hecho las Diputaciones y satisfará las demás

necesidades a que ahora atienden y que como antes decimos son propiamente fines del Estado (Institutos, Normales, Correccional, Manicomios, Junta administrativa e Inspección de primera enseñanza, Consejo de Fomento, Junta provincial del Censo electoral, etcétera, etcétera), variando únicamente la entidad que atienda y satisfaga estos servicios.

Ahora bien: estos servicios ¿estarán mejor atendidos, estas necesidades serán mejor satisfechas, costarán al contribuyente más o menos de lo que ahora le cuestan?

Sinceramente creemos, que ni la Beneficencia, ni la Sanidad estarán mejor atendidas; es posible que las vías de comunicación lo estuvieran costando cuatro o cinco veces más de lo que ahora cuestan, pero ni los demás servicios provinciales se cumplirían como ahora se cumplen, ni se atendería a los pueblos como se les atiende ahora por estos Centros, y en cambio creemos que al contribuyente le costaría mucho más de lo que ahora le cuestan los servicios a que atienden las Diputaciones provinciales.

Es evidente que la Beneficencia provincial (p. ej.), que en Segovia sostiene unos quinientos, entre expositos, huérfanos desamparados, ancianos y locos, costarían más de las doscientas cincuenta mil pesetas que en números redondos cuesta a la provincia por los diversos conceptos de manutención, vestido, calzado, personal facultativo, medicinas, calefacción, empleados, educación, higiene, etc., etc.; que la Sanidad provincial le costaría al Estado, no las doce mil pesetas que ahora cuesta a la Diputación, sino quizá diez veces más. Es también indudable, que las vías de comunicación provinciales (unos quinientos kilómetros de carreteras y caminos vecinales) no se sostendrían bajo la dirección de un solo Ingeniero y cinco Capataces que ahora tiene la Provincia, cuando para un número aproximado de kilómetros tiene el Estado cuatro Ingenieros, Ayudantes, Sobrestantes, Delineantes, Escribientes y mayor número de Capataces y Peones camineros, todos con mayores sueldos que en estas Corporaciones. Resulta, pues, que si el Estado se hiciera cargo de los servicios provinciales, lo que habría de suceder al suprimirse estas Corporaciones, pues no habrían de echarse a la calle los asilados, los ancianos, los locos, costaría doble o triple para no estar mejor atendidos en la generalidad de las provincias, al menos en ésta, aunque en algunos casos y por tratarse de Diputaciones, malas administradoras, lo estuvieran mejor, pero siempre con un coste extraordinariamente superior.

¿Qué es, pues, lo que sería más conveniente a los intereses del País? Creemos firmemente que ha llegado el momento preciso de abordar resueltamente el problema y estas Corporaciones, no pudiendo vivir en la situación actual con la independencia, el decoro y el prestigio que necesitan, deben plantear resueltamente en una acción común, al Es-

tado, el dilema de que las suprima o las organice debidamente para el mejor cumplimiento de sus fines, haciendo un deslinde previo de lo que son necesidades y fines del Estado y provinciales, mejor dicho moldeando las haciendas respectivas clara y concretamente. Si los gastos de la segunda enseñanza, Normales, Correccionales, Secciones administrativas, etc., etc., que antes hemos mencionado, son fines generales del Estado, que se descargue a las Haciendas Provinciales de este gasto, y una vez hecho ésto y ya con sus fines propios de la Beneficencia y Sanidad Provinciales y fomento de los intereses morales y materiales de los administrados, después por su puesto de reorganizarlas en armonía con el proyecto de ley de Administración local ya presentado y discutido en las Cortes del Reino, disminuyendo el número de Diputados provinciales, restándoles una porción de facultades que desvirtúan y oscurecen su carácter esencialmente debería ser más pequeño que el que actualmente tienen y si más amplio, completar las vías de comunicación de la provincia que tanto contribuiría al fomento de la riqueza nacional, instalar la red telefónica, reforma importantísima y de cuya trascendencia en el desenvolvimiento de la Industria y Comercio, no tienen idea la generalidad de los habitantes de las provincias españolas; podían crear Granjas Agro-Pecunarias, Campos de experimentación, laboratorios de análisis, etc., etc.

Y al plantear este problema al Estado, deberían recabar de él la conveniente autonomía administrativa para formar sus presupuestos, que habrían de ser nutridos, no sólo por el contingente provincial que grava por igual a todos los contribuyentes, sino con arbitrios que, siguiendo la marcha progresiva de los impuestos modernos, han de pesar principalmente sobre la mayor riqueza de los particulares y de los pueblos, pues cada provincia tiene riquezas características propias y especiales, y si una determinada posee minas en abundancia y otras industrias importantes o saltos de agua, o grandes pinares en resinación, u otros elementos de riqueza *sui generis*, justo es que esos focos de riqueza contribuyan en una pequeña proporción al sostenimiento de las Haciendas provinciales.

Todo, todo menos continuar viviendo como actualmente con el sistema de trampa adelante, con la hostilidad de los pueblos y del contribuyente, que estiman este Organismo como una rueda inútil en el engranaje general del Estado, estéril e infecundo para el cumplimiento de sus fines propios y con el desdén de los Gobiernos, que sin perjuicio de utilizarles para cargar sobre ellos gastos que son de su exclusiva competencia, les va restando su confianza y haciéndoles el vacío en la opinión y creando una serie de organismos y juntas más o menos inútiles y a las cuales, para mayor ignominia, quiere nutrir a costa de las mismas Diputaciones provinciales.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—En vista de las dificultades con que ha tropezado el Gobierno para que se nombrara la comisión, deseada por éste y que tendrá el encargo de dictaminar acerca del proyecto sobre tarifas ferroviarias, de la que no han querido formar parte ciertas fracciones parlamentarias, hay quien da como seguro, que no se apruebe ese proyecto.

Coméntase mucho que las Cámaras no asistan mañana a la recepción palatina con motivo del santo del Rey.

BARCELONA.—No se cree que el bando del gobernador solucione el conflicto entre obreros y patronos, porque no se habla en él, de los jornales de estas ocho semanas. Siguen presentándose en las fábricas muchos obreros, desligados del Sindicato.

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid



DON FRANCISCO ZAMARRIEGO

Aventajado estudiante segoviano de Medicina, a quien el Gobierno otorgó el año pasado la cruz de Beneficencia y que ahora acaba de ganar, en reñida oposición, una de las primeras plazas de alumno interno en el Colegio de San Carlos.

Escalona del Prado Fiestas a San Antón

«La Unión Fraternal» Los miembros de «La Unión Fraternal», sociedad de socorros mutuos, establecida en esta villa, celebraron el día 17 del corriente la fiesta que anualmente dedican a su titular San Antonio Abad.

Solemnes cultos

Por la mañana hubo misa solemne y procesión, actos que resultaron brillantísimos y a los que concurren los socios de dicha agrupación y la mayoría de este vecindario.

Un refresco

Después de la fiesta religiosa, se sirvió un espléndido refresco, en el que reinó la más franca alegría y donde hubo gran derroche de dulces, vinos y licores, faltando únicamente los cigarrillos habanos (muy propios de estos casos), por la escasez de tabaco que aquí se nota y que tiene desesperados a los fumadores.

Bailes públicos

Por la tarde se organizó un animado baile de rueda a la usanza del país, en el cual mozas y mozos lucieron sus mejores galas e hicieron alarde de resistencia física, bailando sin descanso hasta bien entrada la noche.

Total: un gran día de juerga para los de «La Unión» y para este vecindario, que esclavo de su deber y trabajador como el que más, sabe también divertirse cuando llega el momento oportuno.

Nuevo farmacéutico

Ha establecido en esta su residencia y su laboratorio de farmacia, nuestro estimado amigo, el veterano farmacéutico don Tomás de Frutos Casado, el cual ha sido nombrado por unanimidad, titular, en la vacante que existía en este Municipio.

Reciba el señor de Frutos Casado nuestra cumplida enhorabuena, deseándole que le sea grata su estancia entre nosotros.

Amonestación

El domingo, 18, fué leída en esta iglesia parroquial la primera amonestación de nuestros convecinos, Ricardo Mardomingo Ortega y la simpática y bondadosa señorita Francisca Montarelo.

La boda se llevará a efecto a mediados del mes de Febrero próximo y se celebrará sin pompa alguna, por reciente luto de la familia de la novia.

Por anticipado deseamos miles de felicidades al futuro matrimonio

Restablecidos

Se hallan completamente restablecidos de la grave dolencia que durante largo tiempo los ha retenido en cama, la bella señorita Gregoria Mardomingo y el joven Aniceto Merino Sanz, hijo este último de nuestro buen amigo, el juez municipal de esta villa, don Luis Merino.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de don Saturnino Salamanca Sanz, estimado convecino nuestro.

Nuestra enhorabuena.

Cedillo de la Torre

Los maestros se reúnen

Se ha celebrado una reunión de profesores de instrucción primaria, para discutir asuntos que afectan a la clase.

Acordaron entre otras cosas, pedir a los poderes públicos que no descuiden lo referente al concurso general de traslado, arreglo y publicación del nuevo escalafón, reforma del estatuto, anuncio de oposiciones libres, medios para que consigan la desaparición de la nota de derechos limitados muchos compañeros; colocación inmediata de los interinos con derecho a propiedad etc. etc., y que estas peticiones las haga suyas la Asociación del partido provincial y nacional y salgan del letargo en que yacen.

Del retablo político

Sobre las tarifas ferroviarias

Circula el rumor de que el proyecto de ley sobre tarifas ferroviarias va a ser muy discutido.

Se tiene esta creencia, en vista del fracaso del Gobierno para que se nombrara la comisión especial, deseada por éste, y que tendrá el encargo de dictaminar acerca del proyecto aludido.

Solo ha logrado el Gobierno que tengan representación en dicha Comisión los conservadores datistas, los albistas, romanonistas y prietistas.

No han querido designar comisionados ni los mauristas, ni los reformistas, ni las fracciones de la extrema izquierda.

Expusieron los primeros que votarán con el Gobierno, pero que no quieren nombrar comisionados.

En vista de estas dificultades con que tropieza el Gabinete del señor Allende-Salazar, hay muchos que dan como seguro que no se apruebe la elevación de tarifas ferroviarias.

Las Cámaras no asistirán a la recepción palatina

Se ha acordado que los Cuerpos Colegisladores no asistan a Palacio el próximo día 23, día del santo de Monarca.

Con este motivo se hacen muchos comentarios.

Dícese que como es probable que para el próximo mayo estas Cortes se hallen disueltas, los Cuerpos Colegisladores no irán a Palacio hasta el año de 1921.

Extraña este acuerdo por encontrarse el Parlamento en funciones, y no haberse acercado las Cámaras al Rey, desde hace bastante tiempo.

El descanso dominical para la Prensa

Hoy se publica en la Gaceta la Real orden aclaratoria de la forma en que debe aplicarse el descanso dominical para los periódicos.

Los términos en que se halla redactada están de acuerdo con lo solicitado por los periodistas.

Las sesiones de Cortes

Se ha pensado en habilitar una sola sesión para concluir con el debate empezado. El viernes no habrá sesión por ser el santo del Rey y el lunes, acaso tampoco, por negarse los parlamentarios catalanes.

Parece ser que el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, acentuará la nota liberal en el discurso que pronuncie.

Así lo ha dicho a cuantos le han saludado estos días para enterarse de su salud, pues como es sabido, se encontraba enfermo.

Oponiéndose a un aumento contributivo

La Confederación Nacional Católico-Agraria, ha hecho presente a la comisión permanente del Congreso los perjuicios que se causarán a los agricultores con motivo de la elevación de la contribución territorial.

Entiende que se deben suprimir los gastos innecesarios para aumentar los ingresos del Tesoro, y que se activen las operaciones catastrales, para que declaren su riqueza los contribuyentes donde todavía no se han verificado aquellas, conminándoles con grave penalidad si después se encontraban ocultaciones.

Conflictos sociales

EN BARCELONA

Para terminar el «lock-out»

Se han publicado los anunciados bandos del gobernador civil y del alcalde para terminar el «lock-out» y que por la extensión que tienen, nos vemos imposibilitados de insertar.

La impresión dominante es que el bando del gobernador es un trozo de li-

teratura muy estimable, cuya eficacia estará en la acogida que le dispensen patronos y obreros.

Dícese que si el gobernador pudiera hacer efectivas, llegando el caso, esas garantías y esas sanciones de que habla en el bando, no habría problema, ni siquiera hubiera habido conflicto. Pero la verdad es que, con buen propósito, «procurar que si se producen actos de sabotaje, coacciones, etcétera, no queden impunes», no puede ser bastante para tranquilizar a los interesados.

La gente se pregunta: ¿Habrá solución a pesar de esto?

Porque no lo cree nadie, entre otras cosas, porque en el bando no se habla de un punto tan importante como es el de los jornales de estas ocho semanas de «lock-out», en el que los obreros han de hacer hincapié y, además, porque se les antoja que ni los patronos ni los obreros quieren acabar así esta larga batalla.

No obstante, al abrirse las fábricas, se verá si se promueven incidentes que traigan como resultante la declaración del estado de guerra.

Siguen presentándose muchos obreros desligados del Sindicato. Este es un síntoma que hace concebir esperanzas de que cese la situación anormal que aquí se observa con caracteres cada vez más alarmantes.

OVIEDO

Entre sindicalistas y socialistas

Por diferencias de apreciación en la forma que se ha de exigir a los patronos el pago de las horas extraordinarias en la nueva jornada, se ha producido un conflicto entre sindicalistas y socialistas.

Organizado por el Sindicato único, se ha celebrado un mitin en la plaza pública, concediéndose tribuna libre, no obstante lo cual todos los oradores atacaron duramente a los socialistas, calificándoles de traidores y de «amarillos».

Algunos socialistas contestaron desde el público, promoviéndose tan enorme tumulto, que el delegado de la autoridad suspendió el acto, pues la excitación de los ánimos entre unos y otros era tal que, de continuar el mitin, hubiese ocurrido una sangrienta colisión.

Entre los obreros socialistas se generaliza la protesta contra el diputado Saborit, que, elegido por ellos, ha declarado ahora que es sindicalista.

Otras noticias

Para la conservación de carreteras

En la distribución de consignaciones que se han hecho a las jefaturas de Obras Públicas, para la conservación de carreteras, durante el trimestre actual, corresponden a la de Segovia, 24.000 pesetas.

A los inspectores provinciales de Sanidad

Se ha dirigido por el inspector general de Sanidad, una circular a todos los inspectores provinciales, recomendándoles que, con motivo de la aparición de casos de encefalitis letárgica en varias naciones extranjeras, y acaso en alguna provincia española, contemporáneamente con el actual recrudescimiento de la gripe, se dirijan a las autoridades sanitarias y médicos de la provincia, a fin de que den cuenta de cualquier caso de esta naturaleza que se presente, con objeto de proceder, con la mayor urgencia, a su estudio.

El tabaco

El asunto del tabaco está en vías de arreglo, pues el lunes reanudaron el trabajo las cigarrerías de muchas fábricas de España. Sin embargo, según dicen los enterados en el asunto, la normalidad no podrá renacer hasta dentro de un mes.

Esto dice un periódico, pero otros afirman que hasta que se normalice por completo trascurrirá lo menos un mes, en el que las escaseces serán tan grandes, que pueden, por lo tanto, echarse a temblar los fumadores.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO - DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Talando un árbol, se desarraigó éste y le mata

En el Sanatorio del doctor Madrazo donde anteayer ingresó en estado muy grave, ha fallecido Máximo Irazabal, labrador del pueblo de Quijano, municipalidad de Piélagos, a consecuencia de las heridas que se produjo en un desgraciado accidente de que fué víctima.

Parece ser que Máximo estaba derribando unos árboles en su pueblo natal. Cuando intentaba apejar un gran roble, se desplomó éste de súbito, cayendo encima de Máximo, y produciéndole gravísimas heridas y la fractura de la base del cráneo.

Herido en una reyerta

Por diferencias de vecindad, riñeron en el barrio de Pisueña, del prebto de Selaya, el labrador Tomás Sainz y su convecino Andrés Diego Crespo.

Este hizo uso de un revólver, disparando tres tiros sobre su contrincante. Los tres proyectiles hicieron blanco.

El herido fué conducido entre varios vecinos a su domicilio.

Se le apreciaron graves heridas. Una de las balas le había atravesado el pulmón izquierdo.

El agresor huyó a la montaña, donde anduvo errante dos días con sus noches, ocultándose a las pesquisas de la Benemerita.

Esta, por fin, pudo detenerle.

Avila

Inauguración de un templo

El pueblo de Muñochas llevaba cerca de siglo y medio sin iglesia.

Para remediar esta deficiencia, comenzó a realizar intensos trabajos el capellán mayor de las Reparadoras de Madrid, don Francisco Martínez, secundado por el obispo de la diócesis.

Las gestiones de ambos entusiastas religiosos fueron coronadas por el éxito. Comenzaron las obras del nuevo templo, el cual, quedó construido en brevísimo plazo.

Anteayer fué inaugurado. Lo bendijo el deán electo de Tarazona, don Baldo-mero Torres.

Asistieron el prelado y numerosos fieles.

Desde el inmediato lugar de Padernas, serán trasladados a Muñochas, procesionalmente, el Santísimo y la imagen de San Sebastián, patrono del pueblo.

Para celebrar el feliz acontecimiento, preparáanse animadísimos festejos.

Zamora

Fuentesaúco

La verdad de los sucesos

He aquí una versión, al parecer exacta, de los sucesos últimamente ocurridos en esta localidad.

La Sociedad de Socorros Mutuos La Independiente, domiciliada en Fuentesaúco, solicitó trigo para el consumo a precio de tasa.

Como la Sociedad no sólo la forman obreros, sino también personas que gozan de desahogada situación económica, las autoridades y demás personalidades de esta villa, mostráronse desde luego conformes con facilitar a los obreros el trigo que precisaban para su consumo en las condiciones pedidas, procurando que tal beneficio no alcanzara a los que de él no necesitasen.

A la actitud justiciera y conciliadora de las autoridades, se respondió con la celebración el miércoles, de una reunión en dicha Sociedad, de la que salieron los concurrentes en manifestación, en la que figuraban muchas mujeres.

Cuando los manifestantes llegaron a la plaza Consistorial, tiraron piedras contra el Ayuntamiento y contra el domicilio del alcalde.

La Guardia civil disolvió los grupos. Seguidamente comenzó la actuación judicial, procediéndose a la prisión de unos cuantos presuntos alteradores del orden público.

La tranquilidad es ya absoluta.

León

Hallazgo de un cadáver

En Villafranca y entre los matorrales de un monte próximo a Villeza, fué encontrado el cadáver del vecino de este último pueblo, Manuel Meldes.

Presentaba una tremenda herida en el lado izquierdo del pecho y gran hemorragia por boca y nariz.

Tratábase, pues, de un crimen.

La Benemerita, a poco de conocer el hecho, descubrió a su autor, Manuel González Rodríguez, el cual declaró que, custodiando un rebaño, varios animales penetraron en una finca del interfecto, el cual, por tal motivo, intentó agredirle con una estaca.

Entonces fué cuando Manuel González, en propia y legítima defensa, le asestó una puñalada.

Galicia

Verín

Epidemia extraña. ¿Una nueva enfermedad?

En Veigas das Meas, próxima aldea, está desarrollándose actualmente una epidemia de características desconocidas.

En cuatro días ha producido diez y siete víctimas.

Los atacados, a las cuarenta y ocho horas de iniciarse la enfermedad, mueren, y los cadáveres se descomponen rápidamente, poniéndose negros.

Ante esta extraña dolencia, los médicos se hallan perplejos, pues no encuentran medio de atajar el mal.

El inspector de Sanidad del distrito ha salido para Veigas das Meas, con objeto de adoptar las necesarias medidas profilácticas.

Aragón

Huesca

Los tres artilleros rebeldes han pasado la frontera

Circula una versión, que parece verídica, acerca de la fuga de los tres artilleros complicados en la rebelión militar de Zaragoza y evadidos de aquella capital el día de los tristes sucesos.

La referencia que se conoce, con respecto a este asunto, y que han publicado varios periódicos regionales, es la siguiente:

Desde Zaragoza marcharon los tres artilleros a San Juan de Mozarrifar, donde fueron denunciados por un carretero, que, viéndoles de uniforme, sospechó de ellos.

Dícese que fueron en línea recta hasta la frontera, dejando a un lado la capital y la línea férrea, y que pasaron cerca de la villa de Ayerbe, en una de cuyas ventas próximas cenaron.

Por lo que afirman algunas personas que los vieron, debió ser en esta venta donde cambiaron el uniforme por ropas de paisano.

A las nueve y cuarto de la noche del martes entraron en el pueblo, y poco después salieron de él.

Sabiendo que eran perseguidos de cerca cruzaron la frontera por el valle del Roncal, entre Navarra y Huesca.

No es extraño que a su llegada a Francia encontraran facilidades para ocultarse, pues dos de ellos tienen parientes que habitan en lugar cercano a la frontera.

Los fugitivos no abandonaron sus tercetas e iban dispuestos a todo, pues no desconocían el fin que les estaba reservado si eran descubiertos.

De día se ocultaban en sitios desconocidos, y de noche hacían la jornada por cabañeras solitarias.

El artillero natural de Acumuer conoce perfectamente los pasos de la frontera.

A pesar de las probabilidades de exactitud que tiene esta información, las fuerzas de Carabineros y la Guardia civil aseguran que, dada la estrechísima y continua vigilancia ejercida en la frontera, y las precauciones adoptadas, los fugitivos no han podido pasar a Francia.

Aunque el paso a la vecina nación es un tanto difícil, por las severas órdenes dictadas por las autoridades francesas para impedir el acceso a aquel territorio, de elementos sindicalistas, se sabe que cuando se presentan en dicha frontera grupos de obreros indocumentados, les dejan libre el paso por falta de brazos para el trabajo que en Francia se advierte.

Cataluña

Barcelona

Un juicio de Eugenio d'Ors

Está siendo objeto de grandes comentarios, las siguientes palabras que se atribuyen a «Xenius», las que vienen a desmentir la actuación ideológica de este escritor, durante la guerra europea.

«Francia se ha honrado con la derrota de Clemenceau. Esto quiere decir que aquel pueblo tiene sensibilidad bastante para reaccionar por encima de toda escanografía patriótica, contra las tentativas de todo poder personal. Clemenceau había empleado el poder y el prestigio de la victoria para el servicio de sus más mezquinas pasiones. Su eliminación es un castigo.»

Como se sabe, Eugenio d'Ors es disidente de la Mancomunidad y una de las más altas mentalidades catalanas, lo cual le hace ser la figura del día. Por eso, cuanto dice o escribe, es enseguida comentado apasionadamente y discutido por sus partidarios y por sus enemigos. «Xenius» no ha negado la paternidad de las transcritas palabras, que le ponen en notoria contradicción consigo mismo. Esto tal vez será una genialidad del genio.

El "dry-farming,"

RESUMIENDO

Los labradores de la Tierra del Vino y de la Tierra del Pan cultivan: los de la primera, tierras sueltas, en su inmensa mayoría, y excelentes para plantarlas de viñas, y los de la segunda, tierras de naturaleza intermedia entre las de Campos y la Tierra del Vino. En general el barbecho suele ser cada tercero o cuarto año, sembrando entre los otros años un cereal y una leguminosa, generalmente algarrobas (*Ervum monanthos*); o bien dos años de cereales y el intermedio de leguminosas. Las labores que recibe la tierra no son las mismas que en Campos en la mayoría de los casos. El barbecho recibe dos labores (*alzà y bina*) con arado de vertedera y en muchos casos con el romano; y a fin de primavera se pone la arada con arado romano, quedando la tierra abierta en grandes surcos con los lomos o cerros correspondientes. En el verano y principios de otoño no se labran tampoco los barbechos. La siembra la hace distribuyendo la semilla a voleo, y para tajarla hienden los cerros con el arado romano, quedando los surcos donde estaban los cerros y éstos donde los surcos. Alguna vez arican las siembras en otoño y siempre a principios de primavera, sirviéndose del arado romano que pasan por los surcos del sembrado. La siega se hace como es natural a mano, pues con segadora es poco menos que imposible hacerlo (algunos, sin embargo, la utilizan). Al arrancar las leguminosas por San Juan o San Pedro, de ordinario hienden los cerros en que se criaren, labor que, a pesar de la sequedad de la tierra en esa época, no es difícil de hacer, dada la soltura de la inmensa mayoría de las tierras de estas zonas.

Vean ahora los agricultores de esta provincia cómo cultivan los norteamericanos tierras análogas a las suyas, en un clima tan ingrato como en el nuestro. Inmediatamente de hecha la siega, levantan las pajas y como el suelo está muy seco en esa época y no se puede dedicar mucho tiempo a esa labor, se contentan con obtener una capa de tierra suelta de muy pocos centímetros de espesor empleando para ello las gradas de discos; alzan en otoño con arado de vertedera y en primavera y verano hasta las siembras suelen no usar ya el arado; pero en cambio con las gradas de discos, las de muelles o canadienses y con las de dientes o rastros y otros tipos de ellas a cual

más variados, labran y vuelven a labrar hasta seis, ocho y más veces la tierra, de una manera constante, sin dejar que se forme corteza después de las lluvias ni críe malas yerbas el terreno. De este modo consiguen conservar en el suelo la mayor cantidad posible de humedad y además al llegar el otoño pueden hacer la sementera con toda facilidad. Los sembrados de cereales, hechos todos con sembradora, los gradean constantemente desde la salida del invierno hasta que tienen 30 centímetros de altura, empleando al principio gradas de púas análogas a las introducidas en esta provincia en estos últimos años, y cuando las plantas tienen ya más de 15 centímetros emplean una grada de púas larguissimas montada sobre dos grandes ruedas y que se conoce con el nombre de *Weeder*.

En general puede decirse que este sistema de cultivo nada difícil de implantar da mejores resultados que el aquí usado y su coste es el mismo, poco más, poco menos.

El sustituir el binar y terciar con arado por binas repetidas hechas con binadoras y con gradas, cualquiera que sea tipo, creo no dudarán en hacerlo los labradores de esta provincia; en cambio se les hará muy cuesta arriba: Primero. Dedicarse durante seis u ocho días a gradear o binar los barbechos en Julio o en Agosto cuando están haciendo la recolección; pero deben tener en cuenta que este gradeo o gradeos serán solo necesarios si llueve en esos meses. Más eso sí, si llueve en esos meses esa labor es necesaria, de necesidad absoluta, para evitar se forme corteza en las tierras y se pierda, por no impedir su formación, en pocos días de verano, la humedad almacenada en invierno y defendida contra la evaporación durante la primavera. Segundo. Gradear los trigos una vez y otra vez. Ahora lo hacen una vez, el que lo hace, y siempre de mala gana, y es que sin duda desconocen que un siglo hace ya dijo el ilustre agrónomo alemán Thaer: «El gradeo de los cereales está bien hecho cuando el sembrado presenta el aspecto de una tierra recién labrada y de trecho en trecho se observa alguna brizna verde. El que haga esta labor no debe mirar hacia atrás.»

MARCELINO DE ARANA Y FRANCO

Ingeniero director de la Estación Agronómica de Zamora

CLASES TRASLADO

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante. Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

El industrial Aurelio Avial, que tenía a su cargo el establecimiento de carnes de la calle de Melitón Martín número 6, se ha trasladado a la calle de la Infanta Isabel número 10, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela y al público, en general, con el esmero que le tiene acostumbrado.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El homenaje a S. M. el Rey

Con motivo del homenaje a S. M. el Rey que se proyecta celebrar en esta ciudad en el día de mañana, con ocasión del santo del Monarca, el alcalde señor González Salamanca, ha publicado la siguiente alocución.

SEGOVIANOS:

Dos de nuestros más prestigiosos convecinos que, con modestia singular, han querido sustraer al público su personalidad relevante, en el pseudónimo «dos monárquicos», han tenido la iniciativa feliz, entusiásticamente secundada por las respetables autoridades y por la Prensa local, de que nuestra ciudad ofrezca expresivo testimonio de su fervoroso culto a la Patria, de su amor al orden social y de su calurosa simpatía hacia nuestro glorioso ejército.

Con ese plausible fin, sugestivo cual ninguno, ya que implica un sentido homenaje a los tres más grandes, más puros y sublimes ideales que pueden mover el corazón de todo buen español, proyéctase una manifestación colectiva partiendo de la Casa Consistorial se dirija en primer término al Gobierno civil y después al militar, para dar ante las dos muy dignas autoridades que en esos órdenes ostentan aquí la representación de nuestro egregio Soberano, respetuosa muestra del arraigo y efusión que en el espíritu de los buenos, de los nobles segovianos tienen los dichos amores, que enaltecen el alma popular.

Se ha señalado al efecto el día de mañana, 23, y hora de las doce aprovechando, con insuperable acierto de oportunidad, la fiesta onomástica de S. M. el Rey, que es, por su personalidad augusta, la más alta y genuina representación de la Patria, por sus acrisoladas virtudes ciudadanas y por sus sentimientos de altruismo que han despertado con justicia la fervida admiración de todos los países cultos — la encarnación viva e insustituible del orden social, y por su sereno, prudente y bien probado valor, el jefe supremo de los Ejércitos nacionales de mar y tierra.

Y como veo en vosotros, los segovianos de hoy, a los dignos sucesores de aquellos esforzados varones que supieron hacer Patria al coronar en nuestra plaza Mayor a la gran reina Isabel la Católica, y sé que en todo tiempo esta Muy Noble y Muy Leal ciudad, de abolengo monárquico, mostró amante del orden y de la paz social y, fiel a sus hermosas tradiciones, ha sabido hacer un culto de su amor inextinguible a la ilustre Artillería, que en ella tiene su cuna, y a las demás brillantes Armas de nuestro Ejército, seguro estoy de que, sin distinción de clases, tomareis parte activa en ese homenaje de respeto a las instituciones y de cordial adhesión a sus más firme y honorífico sostén, a su preciado baluarte, concurriendo los hombres a la pública manifestación, poniendo en ella las respetables damas una delicada nota de sentimental y poético esplendor, al adornar los balcones de sus viviendas, y realizando, en fin, todos los nobles moradores de esta ciudad histórica cuantos actos de sano regocijo les sugiera su bien probado patriotismo.

Acepta los sentimientos de respeto y gratitud de vuestro alcalde.

Juan González Salamanca.
Segovia 22 de Enero de 1920.

El alcalde, y la comisión organizadora de la manifestación que ha de tener lugar el día de mañana, santo de S. M. el Rey, invitan por nuestro conducto al comercio de esta capital en general, para que cierre sus puertas durante la misma, a fin de que pueda sumarse a ella toda la dependencia mercantil.

La hora acordada para que tenga lugar el cierre de comercios es la de las doce menos cuarto de la mañana.

Lea usted
LA TIERRA DE SEGOVIA

Centenario de un segoviano ilustre

El día 9 de Marzo próximo se cumplirá el centenario del natalicio de don Melitón Martín.

Ingeniero eminente, filósofo profundo, escritor de galana pluma; dió a Segovia honra y prez. Nos parece justo que la ciudad por él enaltecida con los altos prestigios de su personalidad relevante no deje pasar la fecha del centenario sin solemnizarla debidamente.

A falta de la Sociedad Económica, a la que don Melitón Martín dedicó grandes entusiasmos a falta de una corporación de carácter exclusivamente cultural, como un ateneo, por ejemplo, creemos que el Ayuntamiento está en el caso de solicitar el concurso de escritores, poetas, filósofos y hombres de ciencia conocedores de las obras de don Melitón Martín y organizar un acto solemne en el que el día 9 de marzo se rinda tributo a la memoria y a la fecunda labor científico-social de este preclaro hijo de Segovia.

Esto no cuesta dinero. Basta con buena voluntad.

Vida militar

ARTILLERIA

Se nombra ayudante de campo del general de brigada de artillería de la 15.ª división, al comandante del arma don José Fernández Herce.

Se dispone que el comandante y capitanes de artillería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, don Juan Mantilla Isure y Espoz y Mina, don César Alba Bonifaz y don Jesús Aguirre Ortiz de Lásate, pasen a la Capitanía General de la 1.ª Región a continuar las prácticas que realizaban en los cuerpos donde estaban destinados.

Se conceden gratificaciones de quinientas pesetas por un quinquenio en sus empleos, al teniente coronel don Juan Ortiz Egea; a los comandantes don Eduardo Chao, don Teodoro Montero y don Francisco Franco, y a los capitanes don Ganzo Zabaleta, don Luis Adrados, don Rafael Moya, don José Sánchez y don Ignacio Fernández.

Pasa a la situación de reserva el coronel don Rafael Ripoll y Cabrera.

Se publican destinos de tenientes (E. R.).

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, al teniente de Artillería don Francisco Bolaños.

INGENIEROS

Se destina a la Comandancia de la 7.ª Región, al comandante del arma don Juan Guasch Muñoz.

ACADEMIA DE ARABE

Se dispone que las vacantes de profesor que existan en la actualidad y las que se produzcan en lo sucesivo en la Academia de Arabe se provean por concurso, con arreglo a las bases que se determinan en el D. O. núm. 15, fecha 20 del actual.

Comedor de caridad

Día 21 de Enero de 1920.—Comida, cocido. Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 104; niños, 133; total, 237.

En la cena: adultos, 104; niños, 130; total, 234.

Total del día, 471.

Se vendieron 22 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la institución.

VIDA RELIGIOSA BOLETIN OFICIAL

Santoral y cultos

DÍA 22

Santos Vicente, diácono y mártir, Anastasio, mártir y Gaudencio, obispo.

EN EL CONVENTO DE SAN VICENTE EL REAL. Como festividad de su invicto titular, se celebrará solemne función con los cultos siguientes: Expuesto S. D. M. a las diez de la mañana y precediendo Tercia, se cantará la solemne misa del maestro Perossi, con sermón panegírico del santo diácono y mártir Vicente, por un reverendo Padre Misionero del Corazón de María, reservándose acto continuo de terminado el santo sacrificio. A las tres y media de la tarde, se volverá a exponer el Santísimo Sacramento, y se cantarán completas, reservándose a continuación. Después se cantará la salve y se dará a adorar la reliquia del santo.

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, interesándose de todas la puntual asistencia.

EN LA MISMA IGLESIA.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto Diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del santo Rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer rosario y meditación.

TEATRO JUAN BRAVO

Las secciones de cinematógrafo de las seis de la tarde y la de las diez de la noche que se celebraron el martes último en nuestro elegante coliseo de la plaza Mayor, se vieron concurrendísimas.

Se proyectaron en las dos secciones la grandiosa película de serie *El guante Rojo*, gustando en extremo y habiendo despertado gran interés entre el público, la terminación de tan interesante película.

Hoy seguirá proyectándose la segunda jornada, a las mismas horas que el martes.

Donde el público no cesó de reír, fué en la cinta cómica *Charlot, bombero*, hasta el extremo de que varios asistentes a estas secciones, nos ruegan pidamos a la empresa del Juan Bravo, vuelva a repetirse, por ser una de las cintas cómicas mejor hechas.

Se notan las reformas llevadas a cabo, la nueva pantalla colocada y el cambio de aparato, pues ahora la proyección resulta clara y fija.

Siga por ese camino la empresa del Teatro Juan Bravo, pues proporcionando buenos espectáculos, variados y atractivos, se consigue dar gusto al público que en definitiva se traduce en pesetas para la taquilla.

Audiencia provincial

Ante el tribunal de derecho se vió ayer la vista de causa que por desobediencia se seguía contra los vecinos de Sanio Tomé del Puerto, Fausto Gómez y otros dos más.

Defendió a los procesados el señor López Desá.

El fiscal retiró la acusación, y como consecuencia de esto, fueron absueltos.

Señalamiento para hoy

Para hoy a las once de la mañana, está señalada la vista de causa que se sigue contra Santiago Martín Romero, vecino de Narros.

Está a cargo su defensa, del abogado señor de Antonio; procurador señor González Salamanca (A.)

SE VENDE

máquina SINGER de coser, seminteva. Calle de los Cañuelos, número 15, segundito.

En el publicado el día 21 de este mes, se contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, de 18 de Diciembre de 1919, sobre aplicación de la ley de la jornada mercantil a los dependientes de farmacia.

Ministerio de Hacienda.—Real de 24 de Noviembre de 1919, declarando aprobados los reglamentos de Sindicatos agrícolas que tengan secciones de compra-venta en común, sin expresa denominación de Cooperativas de consumidores.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden de 5 de Enero de 1920, manteniendo la prohibición de exportar los artículos que se citan.

Alcaldía de Segovia.—Edicto anunciando los mozos de ignorado paradero comprendidos en la edad militar del próximo reemplazo.

Alcaldías de Valseca, Valverde del Majano, Cantalejo, Marzuela, Hontoria, Otero de Herreros, Serracín, Cabezueta, San Ildefonso y El Espinar.—Anuncios análogos al anterior.

Alcaldía de los Huertos.—Anuncio para la provisión de la plaza de secretario de aquél Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 800 pesetas.

Audiencia Territorial de Madrid.—Anuncio de haber sido nombrados juez municipal y suplente de Sepúlveda los señores don Juan Luis Sainz Pardo y don Angel Román Molineró, respectivamente.

Juzgado municipal de Los Huertos.—Anuncio de vacante del cargo de secretario del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Servicio de higiene y sanidad pecuaria.—Estado de las enfermedades infecciosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de diciembre de 1919.

Espectáculos para hoy

Teatro Juan Bravo

A las seis y media y a las diez, segunda jornada de la emocionante película

El Guante rojo

de extraordinario éxito.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la cuarta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Se necesita

un muchacho que sea entendido, para el despacho en un establecimiento importante de vinos.

Razon, en la administración de este diario.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Ayuntamiento

y la fábrica de cristal

Por noticias de autorizado origen que hasta nosotros han llegado, sabemos que entre la Comisión correspondiente de este Ayuntamiento y otra designada por la Sociedad Anónima recientemente formada para la fabricación en esta ciudad de vidrio hueco, se ha llegado a una inteligencia en lo que se refiere a la cesión por el Ayuntamiento a la Sociedad referida del edificio, propiedad de aquella Corporación, que estuvo dedicado a la fabricación de colas y que en la actualidad se utiliza para Hospital municipal de epidemias.

Tenemos así bien noticia de que esa cesión se hace a cambio de que la repetida Sociedad construya por su exclusiva cuenta un nuevo edificio para el servicio de dicho Hospital, con arreglo a los planos y proyecto que al efecto ha formulado el señor arquitecto de este Municipio, previas las instrucciones al efecto dictadas por los señores médicos titulares de esta ciudad y a cuyo informe pasará en breve el expediente de referencia.

Sabemos también que el proyecto de nuevo local para Hospital de epidemias, que ha de ser permutado por el que actualmente se dedica a ese fin, reúne las necesarias condiciones para su objeto, así como que el sitio determinado para emplazamiento, son los altos que se denominan de San Lázaro, frente al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, lugar muy apropiado para este objeto.

Por lo mismo que hemos exteriorizado en estas columnas, nuestro modo de pensar en el asunto, nos creemos más autorizados para aplaudir el pacto antes referido, entre el Ayuntamiento y la expresada Sociedad, congratulándonos de haber coincidido en el criterio que ha informado dicho acuerdo.

Eso era en suma lo que pretendíamos en beneficio de Segovia y de la nueva Sociedad.

Noticias y vida de sociedad

Misa de privilegio

Mañana viernes y hora de las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el alma de la señora viuda de Sieteiglesias, madre de la profesora de 1.ª enseñanza señorita Concepción Sieteiglesias Aparicio y del funcionario de la Cooperativa Electra don Inocencio.

La Colonia segoviana en Valladolid.

En uno de los pasados días, tuvo lugar en Valladolid, la inauguración del domicilio social, que la Colonia segoviana en dicha capital, ha establecido en la calle de Santiago número 15.

El acto revistió gran solemnidad, haciendo los honores con exquisita amabilidad a la numerosa concurrencia, el digno presidente de la Colonia, don Rafael Herrero Zamorano, con los demás individuos de la Junta directiva.

Los maestros interinos

Se ha ultimado de formar la lista general de todos los maestros interinos que han solicitado en provincias, con el fin de saber el número general de todos ellos, del grupo B. y C., por colocar en propiedad.

El que desee enterarse del número general que hace y en cada provincia, mandará nota de las provincias que ha solicitado, servicios que cuenta y 60 céntimos de peseta en sellos de Correos a Manuel Domínguez, Desamparados, 10, o a Evaristo Vallejo Lobo, San Cristóbal, 15, de esta capital; advirtiéndole que con dicha cantidad se mandarán todos los datos interesantes sobre dichas listas.

Segovia, 21 de Enero de 1920.—Manuel Domínguez y de Antonio.

Paseo militar

El paseo militar que estaba dispuesto para hoy por los alumnos de la Academia de Artillería a Riofrio, ha sido suspendido, creyéndose se verifique el próximo sábado a dicho Real Sitio.

Viajeros

Procedente de Barcelona, ha llegado a esta capital nuestro buen amigo el capitán de la guardia civil con destino en Coca, don José Domingo Ampuero.

Con objeto de pasar unos días al lado de su sobrino don Rafael Alvarez Loño, alumno de primer año de la Academia de Artillería, ayer llegó a esta capital el oficial del cuerpo de Intendencia don Luciano Loño y Pita, sobrina del ex ministro de la Guerra señor Loño.

Anoche pasó por la estación de Segovia con dirección a Madrid, procedente de Bilbao, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis don Remigio Gandásegui.

La Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias

Esta entidad, que con tan laudable afán viene realizando una activa campaña, en pró de sus fines, ha editado un magnífico folleto en el que se hace un concienzudo estudio acerca de la construcción del proyecto de ferrocarril directo Paris-Algeciras.

Dicho folleto, comprende, en resumen, la ponencia que presentó ante el Congreso nacional de ingeniería, oponiéndose con multitud de razones militares, técnicas y económicas a que el macizo de los Pirineos sea perforado por los Aldudes y propone que a ese fin se utilice el actual trazado Irún-Burgos.

Es una obra muy interesante la publicada por la comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, y de ella nos ocuparemos en breve con mayor extensión.

Diputación provincial

Ayer no celebró sesión la Diputación provincial, por no reunirse suficiente número de diputados.

Se les ha convocado telegráficamente para las once de la mañana de hoy.

Registro civil

Durante el día de ayer, no se ha inscrito en esta dependencia nacimiento, defunción ni matrimonio alguno.

Incorporación

Se ha incorporado a su destino en el Archivo General Militar, el escribiente de segunda del Cuerpo de Oficinas, don Amadeo Babot Verges, procedente de Baleares.

Accidente del trabajo

El obrero panadero repartidor, Manuel Vidal Nieto, de 20 años, se produjo una fuerte contusión y distensión de ligamentos en la rodilla derecha, a consecuencia de una caída que sufrió en la panadería que regenta don Félix Redondo.

Acompañado de dos compañeros, se presentó en la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después a su domicilio, Travesía de los Molinos, número 7, (San Lorenzo).

Un estudiante distinguido

En la segunda plana de este número publicamos el retrato del aventajado alumno de Medicina, don Francisco Zamarrigo, hijo de nuestro querido amigo y colaborador, el médico de Garcillán don José.

Dicho alumno de Medicina, que fué condecorado en el año anterior con la cruz de Beneficencia de segunda clase, por los relevantes méritos contraídos durante la epidemia gripal, en dicho pueblo, ha obtenido ahora, en reñidas oposiciones el número 3, entre muchos opositores, para ocupar plaza de alumno interno en el Hospital de San Carlos.

Reciba este distinguido estudiante nuestra felicitación.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo y compañero de estos talleres tipográficos, Vicente Martín Herrero.

Felicidades.

NUESTROS CONCURSOS

LA TIERRA DE SEGOVIA, deseando divulgar el ingenio de sus favorecedores, abre en sus columnas un concurso de pasatiempos en general, para el que publicaremos semanalmente una serie de SEIS CUPONES, acompañados de los cuales, podrán enviarnos cuantos se crean con gracia o tengan buen humor o sean patosos, UN pasatiempo, chiste o colmo, etcétera, por cada cupón.

Insistimos en que los envíos, que han de ser originales e inéditos, deben necesariamente ir adjuntos a la SERIE SEMANAL DE SEIS CUPONES.

Semanalmente, también, se reunirá en la Redacción de LA TIERRA un jurado ad hoc, de señores serios, pero sensibles a los golpes salados, y escogerá entre los trabajos remitidos los mejores y de éstos, por votación, DOS, que serán premiados con sendas localidades para cualquiera de los espectáculos que el siguiente domingo al día del fallo — que será siempre martes — se celebren en Segovia.

Conque, a cortar cupones y... ¡a reírnos un porción!, como dicen en Avapiés.

Al establecer la sección semanal, bisemanal o diaria, según las circunstancias aconsejen, de Amenidades y Pasatiempos, pretendemos proporcionar con ella distracción, si quiera sea momentánea, al espíritu abatido por las incontables preocupaciones de la época actual.

Pero, al mismo tiempo, creemos conveniente dar ocasión y motivo para que salga a la luz pública el ingenio del día en estas tierras segovianas y para conseguirlo, organizamos el CONCURSO de chistes, frases, epigramas, colmos, anécdotas, charadas, cuentos breves, y toda esa «quincallería del ingenio», como alguien llamó a este género literario, que tantos ratos de solaz proporciona.

Seguramente quedará en las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA un copioso muestrario del ingenio propio de la provincia, que andando el tiempo pueda ser cantera de investigaciones y en todo momento un aspecto interesante del carácter y del pensamiento castellanos.

Para conseguirlo, pondremos de nuestra parte cuanto fuere preciso.

EL TIEMPO

Estado general

OBSERVACIONES EFECTUADAS EN SEGOVIA EL DIA 21

Barómetro reducido a O.º 688,1, 8 mañana y 687,3, 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana N. E. y 4 tarde N.

Fuerza del viento, 8 mañana ventolina; 4 tarde ventolina.

Estado del cielo, 8 mañana, nuboso; 4 tarde, despejado.

Temperatura, 8 mañana 1,0; 4 tarde, 4,6.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 5,3.

Mínima, 0,2 grados bajo cero.

GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE TRES A CINCO

TARDE

Judería Vieja, 9, pral.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Guiso de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 28,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encamado, natural consecuencia de las circunstancias por que atraviesa, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

VINOS

Se ha reducido la exportación de vinos a Francia, pues dada la enorme baja de los francos, nuestros vecinos se abstienen de comprar, por los elevados precios a que les resulta la mercancía.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Cadalso y otras bodegas, se cotizan los vinos blancos a 8 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos de 7,25 a 7,50.

En la mancha se pagan de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros los blancos, y de 6,25 a 6,75 los tintos, facturándose para los puertos del Norte de 38 a 40 pesetas hectolitro; en Tomelloso se cotiza mistela blanca de 8 a 9° de densidad y 14 de alcohol a 100 pesetas 90 kilos sobre vagón; vino tinto de 14°

a 42 pesetas los 100 kilos sobre vagón en esta plaza; blanco de 13°, a 40 ídem; en Manzanares vale el tinto a 7 pesetas arroba, y el blanco, a 6,50.

En las bodegas de la provincia de Navarra se nota alguna desanimación, con tendencia a flojedad en los precios; pero éstos no tardarán en reponerse, ya que la cosecha última ha sido corta y no quedan existencias anteriores; en Larraga, Tafalla y Marchante se paga el cántaro de 17,7 litros, de 21 a 22 reales.

En la provincia de Zaragoza no son grandes las salidas; pero como menudean las adquisiciones para el consumo interior, los precios tienen poca firmeza, reflejando sus oscilaciones la mayor o menor demanda; el precio medio en bodega de alque de 120 litros, es de 58 a 60 pesetas.

CARNES

En la plaza de Madrid, se mantienen con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.

Se cotiza: cebones, de 3,87 a 3,91 pesetas kilo canal; vacas, a 3,83; toros, a 3,87 y 3,89; ganado mediano, a 3,65.

Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

De ganado lanar no se reciben más que carneros, siendo su precio para matadero el de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos y con tendencia a mayores alturas.

Ganado de cerda, a 3,80 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.

CUEROS Y PIELS

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

ACEITES

Sigue orientado a la baja el mercado de Sevilla. Actualmente ofrece los aceites corrientes, limpios, de 20 a 20,25 pesetas los 100 kilos; más endebles, de 19,75 a 20.

Los mercados de Morón, Lora del Río y Córdoba cotizan las clases finas de 86 a 90 reales arroba, y las corrientes, de 81 a 83.

En Jaén el negocio presenta gran actividad: ha dado comienzo la elaboración del nuevo aceite, que es llevado tan pronto sale de fábrica, pagándose la clase corriente buena, de 23 a 23,50 pesetas sobre vagón los 11,50 kilos. No hay existencia de aceites viejos, lo que da mayor firmeza a los nuevos.

También en Borjas se adquiere el aceite tan pronto se elabora, lo que contribuye a mantener elevado su precio, que suele ser, en molino, de 275 pesetas los 100 kilos.

La escasez de ofertas tiene paralizado el negocio de aceites en la plaza de Valencia, en la que el precio es de 30 pesetas para las clases finas y de 25 a 26, arroba, para las corrientes.

En el Bajo Aragón se cotizan los aceites finos de 35 a 36 pesetas cántaro de 15 kilos y las clases escaldadas, de 25 a 26 pesetas arroba de 12,600 kilos.

LA BOLSA

Cotización del día 21 de Enero

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,15
D.....	75,50
A.....	76,40
G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	75,15
próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	84,25
D.....	84,30
A.....	84,30
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	92,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
C.....	97,25
A.....	97,75
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	93,00
A.....	93,00

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	100,00
5 0/0.....	107,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	535,00
Tabacos.....	291,00
Banco Hipotecario.....	264,00
Idem Hispano Americano.....	385,00
Idem Español de Crédito.....	148,50
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	43,40

Explosivos.....	340,00
Felgueras.....	171,00
M. Z. A.....	291,50
Norte de España.....	286,50
Metropolitano Alfonso XIII.....	150,00

Cambio Internacional

Francos.....	146,00
Libras.....	19,40
Liras.....	00,00
Dólares.....	5,24
Marcos.....	9,80

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa

PLAZA MAYOR. 14

SEGOVIA



FABRICA DE GUANTES DE

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

A V I S O

Pongo en conocimiento del público y de mi antigua clientela, que la acreditada carnicería del Madrileño, de la calle de Melitón Martín número 6, no se ha trasladado, pues continúa el mismo dueño, Angel Labrada, y vendiendo la carne en mejores condiciones y veinte céntimos más barato, o sea: de primera sin hueso, a 3,80; ídem con hueso, a 2,60.

ESTOS PRECIOS REGIRAN DESDE HOY MISMO

Dependiente

Se necesita en la barbería de don Julián Ruiz. Nevería número 2.

Se vende

Ciseo de canutillo y de encina a cuatro pesetas cincuenta céntimos. Tierra para braseros de primera a cuatro pesetas; ídem de segunda a dos pesetas cuarenta céntimos. Leña de encina en rajas para estufas a cuatro pesetas los 46 kilos.

PLAZA DEL VALLEJO, 2. SEG. VIA

SE DESEAN

una mujer que desempeñe la cocina del establecimiento de vinos de don Máximo Segovia (antiguo de don Cipriano Allas), calle de la Herrería, 12, Segovia, y un muchacho para despachar en el citado establecimiento.

LEA USTED MANANA
"La Tierra de Segovia,"

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2003.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene traspaso en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

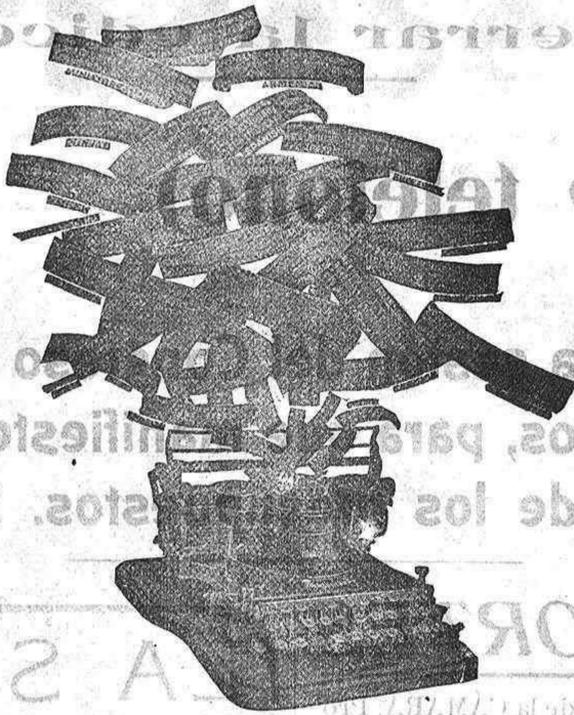
REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

y verá aumentar sus negocios

AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTICULOS ES-

TAN MARCADOS CON NUME-

ROS :-: SIEMPRE NO-

:-: VEDADES :-:

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Se necesita.

una sirvienta para casa de señor Sacerdote.

Inutil presentarse sin buenas referencias.

Darán razón en esta administración.

COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

La Tierra de Segovia--5 cts

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil



ENERO

22

JUEVES

En cuarta y quinta plana

La vida en la ciudad
El Ayuntamiento y la fábrica de cristal
Homenaje a S. M. el Rey

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

El señor Alba requerirá en la sesión del Congreso del próximo martes, al Gobierno y a los jefes de grupos, para que manifiesten si están o no conformes con la discusión de los presupuestos. Suceso macabro.

SESIONES DE CORTES

SENADO

Abierta la sesión por el señor Sánchez de Toca, se formulan varios ruegos, entre los que figura uno del señor Marqués de Laurencín, para que no sea derribado el templo visigótico de San Pedro de la Naveda, declarado monumento nacional hace varios años.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Le contesta, prometiendo interesarse por el logro de tal aspiración.

El señor ORTEGA MOREJON: Da cuenta de un caso ocurrido en la Universidad de Valladolid, donde un individuo sin título de médico, nacional o extranjero, ha sido facultado por el Consejo de Instrucción pública, para ejercer la medicina.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Dice se enterará del asunto para resolver en justicia.

Orden del día

El señor REDONET: Presenta un proyecto de enseñanza agraria.

Continúa el debate sobre autonomía universitaria, interviniendo los señores López Muñoz, Ortega Morejón, Cierva (don Isidoro) y el ministro de Instrucción pública.

CONGRESO

El ministro de la GUERRA: Da lectura de un proyecto de ley.

Se formulan varios ruegos sin importancia.

Los señores ZULUETA, BESTEIRO Y CALVO SOTELO, se ocupan de la situación creada en Madrid por el 'lock out'.

El ministro de la GOBERNACION hace historia de sus gestiones cerca de la Federación Patronal, asegurando que no ha abandonado un momento este asunto, que constituye ya para él una verdadera pesadilla, pero que cree no ha de tardar en resolverse, con un poco de buena voluntad por parte de unos y otros.

Rectifican los anteriores diputados y el señor Fernández Prida, insiste en su aseveración de que este conflicto, no ha de tardar en resolverse satisfactoriamente con la ayuda de todos.

El señor MOROTE: Se lamenta que la discusión de los conflictos sociales en Barcelona se lleve a trozos y sin darle la importancia que tales problemas merecen.

El señor VENTOSA: Reproduce la misma queja.

El presidente de la CÁMARA: Propone sea habilitado el lunes como día de sesión, para terminar este debate.

Así se acuerda.

El señor conde de COLOMBI: Se ocupa de los sucesos desarrollados en Sevilla en pasados días, por cuestiones obreras, censurando al Gobierno por su falta de tacto en las medidas tomadas para resolverlos.

Se suspende esta discusión y se entra en el

Orden del día

Continúa el debate sobre reforma del impuesto de utilidades, interviniendo varios oradores y el ministro de Hacienda.

Se levanta la sesión.

Proyecto de ley

La parte dispositiva del proyecto de ley, leído ayer tarde por el ministro de la Guerra, al empezar la sesión del Congreso, dice así:

Artículo primero. Se fijan en 216.649 hombres las fuerzas que han de constituir el Ejército permanente en el año de 1920-21.

Artículo segundo. Se autoriza al ministro de la Guerra, para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario e igualmente para conceder las licencias que juzgue oportunas, a fin de que los gastos, no excedan en manera alguna a los créditos incluidos en el presupuesto.

Alcalá Zamora y el aumento de las tarifas ferroviarias

El señor Alcalá Zamora, ha manifestado a algunos periodistas, que el hecho de figurar su amigo el señor Rivas Mateo, en la comisión especial nombrada por el Congreso, para dictaminar en el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias no significa en manera alguna su conformidad con el proyecto, que considera poco para resolver el problema y mucho para concesión graciosa a las compañías; y por tanto tiene el propósito de presentar algunas enmiendas al proyecto.

Propósitos de Alba

El ilustre exministro de Hacienda, requerirá en la sesión del martes del Congreso, tanto al Gobierno como a los jefes de grupos, manifiesten claramente y sin rodeos, si quieren o no que se discutan los Presupuestos y demás leyes económicas complementarias, para delimitar campos, y conocer actitudes; y

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 22

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos con tomate
Merluza frita
Riñones al Jerez
Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DIA 22

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato
Merluza a la vizcaína
Chuletas de ave
Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42

que conste de manera indudable su deseo de no contraer la responsabilidad que supone el ser obstáculo a la legalización económica de la Nación.

Proposición de ley

La minoría socialista, ha presentado ayer en el Congreso, una proposición de ley que contiene las bases, con las que dicha minoría cree podrían ser resueltos de manera favorables, los actuales problemas sociales.

Consejo de ministros

A las siete y media de la tarde quedaron los ministros reunidos en Consejo.

Este terminó a las nueve de la noche, dándose a los periodistas una referencia verbal de lo hablado:

El Consejo, según manifestaron algunos ministros, se limitó a un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, y situación creada en Madrid por el 'lock-out', que creen se resolverá favorablemente en fecha próxima.

Acordaron someter a la aprobación de S. M. el Rey, con motivo de su santo, dos expedientes de indulto de pena de muerte, de la jurisdicción civil.

Suceso macabro

En la Glorieta de Bilbao, ocurrió ayer tarde un suceso que pudo tener lamentables consecuencias.

Con dirección al cementerio del Este, marchaba un entierro con numeroso acompañamiento, cuando un tranvía que llevaba considerable velocidad, chocó con la carroza fúnebre, volcándola y arrojando el féretro a gran distancia que quedó abierto y dejó el cadáver en medio de la vía pública.

Las personas que iban en el acom-

pañamiento fúnebre, indignadas por el atropello rodearon al tranvía, queriendo apalea al conductor, y costando gran trabajo a las fuerzas de orden público defender al conductor del tranvía.

Avisado oportunamente otro coche fúnebre, fué colocado en él el féretro, y cuando se disponía a emprender la marcha el cortejo, se presentó un inspector de tranvías queriendo poner en movimiento el causante de el accidente.

El público allí reunido tomó al inspector por el conductor del tranvía, y se reprodujo el tumulto con más gravedad, teniendo la fuerza pública que dar varias cargas para disolver los grupos y restablecer la calma.

El coche tranvía quedó volcado y con enormes destrozos.

De provincias

Notas varias

BARCELONA 21.—Hoy se publicó el bando y la circular del gobernador civil, sobre el trabajo, produciendo muy buen efecto en la opinión.

El señor Maestre Laborda se ocupa ahora en normalizar las operaciones de carga y descarga en los muelles.

La policía de esta capital, ha sorprendido al medio día en el café del Centro, de la barriada de Clot, una reunión clandestina, compuesta de cincuenta y siete sindicalistas, habiendo sido detenidos los principales.

"La Tierra de Segovia"

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00